



**Corrección de error del Boletín núm. 83, de 14.02.2012**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 12.3 de la norma reguladora de las publicaciones oficiales del Parlamento de Cantabria (BOPCA n.º 306, de 04.12.2009; y BOPCA n.º 310, de 14.12.2009), se ordena la inserción en el mismo de la corrección de error del Boletín número 83, de fecha 14 de febrero de 2012, referido a la publicación del Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria por el que se aprueban diversos asuntos en materia de personal funcionario.

Santander, 14 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

Corrección de error en la rúbrica del Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria por el que se aprueban diversos asuntos en materia de personal funcionario.

Advertido error en el texto de la rúbrica del Acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria por el que se aprueban diversos asuntos en materia de personal funcionario, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 83, de 14 de febrero de 2012, se procede a su subsanación:

En la página 2282, líneas decimoséptima y decimoctava, donde dice "ACUERDO DE LA MESA-COMISIÓN DE GOBIERNO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, DE 20 DE FEBRERO DE 2012 ...", debe decir "ACUERDO DE LA MESA-COMISIÓN DE GOBIERNO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, DE 10 DE FEBRERO DE 2012 ..."